

## REPRESENTATIVIDAD DEL COMITE DE EMPRESA

El comité de empresa representa los intereses globales de la plantilla y para defender los intereses de cada trabajador, prescindiendo de que sean de centrales sindicales ó no, ya que los intereses de los trabajadores estan por encima de cualquier ideologia que cada uno tenga.

### NOTA

Aunque los componentes del comité de Empresa estan afiliados a una u otra central sindical, cualquier trabajador que tenga que consultar un problema, que prescinda de esto y sepa que cualquier miembro del comité le defenderá sin tener en cuenta la ideologia que este tenga.

### FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE EMPRESA

- El comité es el portavoz entre la asamblea y la direccion, y no tomará decisiones importantes que afecten a la plantilla sin consultar a esta.
- Las asambleas serán convocadas por el comité y toda persona que quiera convocar lo hará a traves de este; en caso de que no lo crea conveniente la convocatoria se hará reuniendo un 20% de firmas.
- Las asambleas generales serán convocadas por el micro y toda persona que no asista se autoexcluye y se atenderá a las desiciones de la asamblea.
- Todas las opiniones dadas en la asamblea son válidas y como tales se han de respetar aunque puedan ser ideas contrarias.
- Las decisiones importantes se harán por votacion secreta.
- Cualquier peticion que se haga a la empresa y no afecte solo a nivel personal será hecha a través del comité.
- Se podrá pasar cuanta información y propaganda sea necesaria para la buena marcha del comité.

EL COMITE DE EMPRESA

*J. H. Gah*      *A. Lucila*      *Rosa M. Zalaverin*      *Raneca Huerta*  
*Gloria Guzman*      *Angela Melgarejo*      *P. Peral*  
*A. de la Fuente*